



Texas Small Business CREDIT INITIATIVE

Programa de Acceso al Capital

Proporcionar a las instituciones financieras la confianza que necesitan para prestar dinero a pequeñas empresas que pueden tener dificultades para acceder a capital.

El Programa de Acceso al Capital (CAP) de la Iniciativa de Crédito para Pequeñas Empresas de Texas (TSBCI) apoya a las pequeñas empresas trabajando con instituciones financieras, como Bancos, Cooperativas de Crédito e Instituciones Financieras de Desarrollo Comunitario (CDFI), para ofrecer préstamos para pequeñas empresas.

Para incentivar a los prestamistas a otorgar préstamos a pequeñas empresas que tienen dificultades para acceder a capital, el Programa de Acceso al Capital (CAP) proporciona pagos de primas de seguro de cartera que se igualan con una cuenta de reserva de pérdidas por préstamos (LLR, por sus siglas en inglés) creada para cada institución financiera participante. Cuantos más préstamos realice un prestamista, mayor será la cobertura que tendrá en el LLR. Si un préstamo se declara como pérdida, el prestamista puede recuperar hasta el 100% del capital declarado como pérdida. Al reducir el riesgo de la cartera del prestamista, el programa proporciona a las instituciones financieras la seguridad adicional necesaria para otorgar préstamos a pequeñas empresas que de lo contrario enfrentarían desafíos para acceder a capital.

El CAP es administrado por la División de Finanzas para el Desarrollo Económico en la Oficina de Desarrollo Económico y Turismo de Texas (EDT), en nombre del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Para los Prestamistas

Los prestamistas podrán participar en el CAP completando una solicitud en línea.

Para comenzar, visite: tsbci.gov.texas.gov.

Para las Pequeñas Empresas

Las pequeñas empresas pueden ver la lista de prestamistas participantes en el Portal Web de TSBCI en tsbci.gov.texas.gov.

¿Qué Pequeñas Empresas son Elegibles?

Las instituciones financieras pueden inscribir préstamos de prestatarios que cumplan con los siguientes criterios: Pequeños Negocios (menos de 10 empleados) y pequeños negocios (menos de 500 empleados). Estos negocios elegibles también deben ser organizaciones con fines de lucro, domiciliadas en Texas, y tener al menos el 51% de sus empleados actualmente ubicados en Texas.

Usos Elegibles de los Fondos

Los fondos del préstamo del Programa de Asistencia Crediticia pueden utilizarse para:

- Costos Iniciales
- Capital de Trabajo,
- Cuotas de Franquicia, o
- Adquisición de equipos, inventario o servicios utilizados en la producción, fabricación o entrega de bienes o servicios de un negocio, o en la compra, construcción, renovación o mejoras de inquilinos de un lugar de negocios elegible que no sea para fines de inversión en bienes raíces pasivos.

Criterios de Préstamo

- Préstamos desde \$5,000 hasta \$5 millones pueden ser registrados en el CAP.
- Tanto el prestamista como el prestatario deben realizar pagos de prima coincidentes de hasta el 3.5% del capital del préstamo en la cuenta LLR.
- El Estado igualará la cantidad combinada que el prestatario y el prestamista contribuyeron a la cuenta LLR.

Para obtener más información sobre el TSBCI y el CAP, visite tsbci.gov.texas.gov. Si tiene preguntas, por favor contacte al equipo de TSBCI en TSBCI@gov.texas.gov.

